



PS/7815

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-3-23-0000347

Montevideo,

01 NOV. 2024

VISTO: las coordinaciones realizadas con la Fuerza Aérea Brasileña, para participar como "Observadores en el Ejercicio CRUZEX 2024", en la ciudad de Natal, Estado de Río Grande del Norte, República Federativa de Brasil, desde el 4 hasta el 9 de noviembre de 2024;

RESULTANDO: I) que para participar en dicha actividad el Jerarca dispuso la concurrencia de 1 (un) Jefe y 3 (tres) Oficiales Subalternos pertenecientes al Comando General de la Fuerza Aérea;

II) que el traslado del personal designado tanto de ida como su retorno será realizado en una Aeronave de la Fuerza Aérea Uruguaya;

III) que acorde a la agenda, el personal militar propuesto deberá estar presente el 2 de noviembre ya que se realizarán las instrucciones correspondientes;

CONSIDERANDO: que es de suma importancia la participación en dicho ejercicio dado que mejora la preparación militar, fortalece la cooperación internacional y ayuda a las Fuerzas Aéreas a estar mejor preparadas para enfrentar desafíos en un entorno global cambiante;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 citada, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°. Designanse en misión oficial en la ciudad de Natal, Estado de Río Grande del Norte, República Federativa de Brasil, al personal militar que se menciona en el Anexo adjunto a la presente Resolución, para participar como "Observadores en el Ejercicio CRUZEX 2024", desde el 2 hasta el 9 de noviembre de 2024.
- 2°. Otórgase a los integrantes de la misión 7 (siete) días de viáticos al 100% para la ciudad de Natal, por un importe diario de U\$S 119,00 (dólares estadounidenses ciento diecinueve con 00/100) y 1 (un) día de viático abatido al 40% para la citada ciudad, por un importe diario de U\$S 47,60 (dólares estadounidenses cuarenta y siete con 60/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 3.522,40 (dólares estadounidenses tres mil quinientos veintidós con 40/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1° de julio de 2024, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.
- 3°. Impútase el gasto referido al Objeto del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país", Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea", del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" el cual se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".
- 4°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.
- 5°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.

Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República



ANEXO

DESDE EL 2 HASTA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Nº	GRADO	ESP.	NOMBRE	2º NOMBRE	APELLIDO	2º APELLIDO	C.I.
1	Mayor	(Av.)	FAUSTO	FEDERICO	JARA	PRESA	3.884.862-6
2	Capitán	(Av.)	MARCELO	NICOLÁS	CASÁS	BERTALMIO	4.246.192-9
3	Capitán	(Av.)	IURI	DANIEL	CÁMARA	DA SILVA	4.537.448-6
4	Teniente 1º	(Av.)	GONZALO	MARTÍN	GARCÍA	TOMASIELLO	4.705.691-7